

VISTO:

La Nota S01:0028528/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional del Seminario "Mejorar la Enseñanza de las Ciencias. Herramientas y métodos", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional del Seminario "Mejorar la Enseñanza de las Ciencias. Herramientas y métodos" a realizarse el día 14 de Noviembre de 2018, en el Aula de Conferencias de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER;

Que la misma esta organizada desde la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad, dirigida a estudiantes de grado, de posgrado, docentes y profesionales que desarrollen actividades de docencia, pretendiendo introducir las diferentes metodologías de aprendizaje activo y mostrar diferentes herramientas de evaluación conceptual a los destinatarios;

Que las metodologías de aprendizaje activo mejoran el proceso de enseñanza/aprendizaje, en relación al modelo tradicional, siendo más eficiente, exitoso y ya probadas en distintas disciplinas, principalmente las ciencias exactas;

Que tomo intervención la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado a fs. 14;

Que este órgano en su reunión ordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2018, considera el citado despacho, declarando de interés institucional dicha actividad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

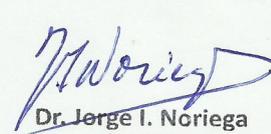
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional el Seminario "Mejorar la Enseñanza de las Ciencias. Herramientas y métodos" a realizarse el día 14 de Noviembre de 2018, en el Aula de Conferencias de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, a cargo del Dr. Nicolás Budini DNI: 29.121.394 (Disertante).-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.